

Ciudad de México a 20 de febrero de 2019

En seguimiento a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el 20 de febrero 2019, se informa que en dicha sesión se sometieron a revisión los Programas Sociales solicitados por el INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL:

- Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social en el Programa Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, ejercicio 2019
- Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social en el Programa Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, ejercicio 2019

Quedando aprobado mediante el Acuerdo COPLADE/SE/IV/09/2019. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programa Sociales presentados por el INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, denominados:

- Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social en el Programa Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, ejercicio 2019
- Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social en el Programa Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, ejercicio 2019

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del **INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO